

Guayaquil, 11 de Mayo de 2000.

Señores Accionistas de
ARANJUEZ S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

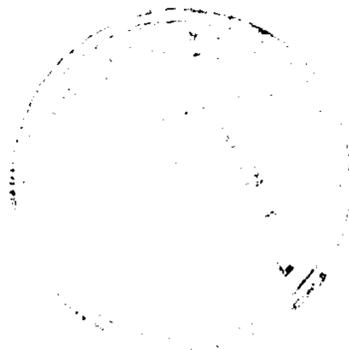
En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a usted que he revisado los libros y documentos contables de Aranjuez S.A., y como se ve claramente la Compañía ha permanecido inactiva el periodo de 1999.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores.

De los Señores Accionistas.

Muy atentamente,


Ing. Liliana Ostaiza Lucas.
Comisaria.



13 JUN. 2000